

ESTADO ACTUAL DEL SISTEMA

FORTALEZAS

2014

MODULO DE CONTROL DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN

- Al interior de la entidad hay implícito un sistema de valores y principios éticos contenidos en el código de Ética adoptado por Resolución 1428 del 13 de agosto de 2014, los cuales se han gestado acorde con las relaciones internas y externas entre los funcionarios y los sujetos de control que interactúan cotidianamente.
- En la vigencia nuevamente se posesionaron 12 agentes de cambio del proceso de Gestión Ética, los cuales desarrollan permanentes sensibilizaciones a los funcionarios de las áreas de gestión, con el propósito de establecer la cultura del control en su entorno
- La Oficina Asesora de Control Interno de la Entidad participa en el proyecto de los mejores equipos de trabajo el cual quedó seleccionado en el segundo lugar con el Proyecto la “Transformación está en Mi”, con el fin de unir talentos por medio de la interiorización trabajo de mesas redondas con 6 o 7 funcionarios de las áreas de la contraloría para fortalecer los valores institucionales.
- La Entidad elabora y ejecuta un plan para el desarrollo del Talento Humano, el cual incluye el desarrollo de las competencias, la capacitación formal, informal y el desarrollo de actividades de salud ocupacional, cultura, recreación y deporte. La ARL COLMENA realiza cada dos años la evaluación y medición de clima laboral.
- Con el propósito de crear nuevas oportunidades de desarrollo profesional para el talento humano y fortalecer el conocimiento integral de la entidad, promover una mejor aplicación de las habilidades y competencias de los funcionarios para desarrollar un completo plan de formación de educación formal y no formal; se ejecuta el plan de capacitación, el cual responde a las necesidades de los funcionarios para el desarrollo de las funciones.
- Se hacen procesos de inducción, y entrenamiento en los puestos de trabajo y se han dado capacitación en este periodo. Así mismo, la reinducción en noviembre de la vigencia 2014
- Se realizaron programas enfocados a la Promoción de la Salud y la Prevención en salud física y mental, con el fin de prevenir la aparición de algunas enfermedades que afectan el bienestar y la salud de los funcionarios.

- Implementación del nuevo programa SIGEP, organizado el proceso, se completó el montaje de las hojas de vida de todos los funcionarios de la Contraloría General de Antioquia, se brindó acompañamiento a cada uno de los funcionarios en su puesto de trabajo para diligenciar la información.
- Como estrategia para motivar la labor que realizan los funcionarios en la entidad y buscar una mayor productividad y sentido de pertenencia, se otorgan estímulos para educación formal.
- Se han realizado varios eventos recreativos, deportivos donde se han beneficiado tanto los funcionarios de la entidad, como los integrantes de sus familias.
- La existencia de un modelo de operación por procesos, ha facilitado la planeación, ejecución, evaluación y comunicación entre los diferentes niveles de la entidad, que se encuentran establecidos dentro de la estructura organizacional para el logro de los objetivos de los procesos.
- En Consejos Directivos la Señora Contralora hace seguimiento al cumplimiento de los acuerdos de gestión establecidos para la vigencia. Acciones de mejora a los procesos y ajustes a los mismos.
- De acuerdo al Plan Estratégico Corporativo, se elaboran los planes de acción para cada proceso, que cumplen con las expectativas de lo planeado.
- La información que se genera del desarrollo de los procesos conlleva a la aplicación de los indicadores, a su evaluación y por tanto a realizar los ajustes para mejorar el desempeño del proceso y de la gestión, la cual facilita la toma de decisiones por parte de la alta dirección.

En la vigencia evaluada la Contraloría General de Antioquia realizó los siguientes proyectos:

- ✓ Proyecto de Transparencia, en acatamiento de la ley 1712 del 6 de marzo de 2014.
- ✓ Proyecto sobre la promoción de los jóvenes en el control social en el Departamento de Antioquia para solicitar recursos al gobierno Taiwanés.
- ✓ Autoevaluación de la Contraloría General de Antioquia, con base en el Modelo de Excelencia y buenas prácticas de la Auditoría General de la República.
- ✓ Mejores equipos de trabajo, los cuales fueron aprobados los anteproyectos a 3 equipos.

- ✓ El proyecto de actualización y fortalecimiento del Modelo Estándar de Control Interno MECI - 2014, en cumplimiento del Decreto 943 del 21 de mayo de 2014, del cual se realizó la planeación, diagnóstico de acuerdo a las fases estipuladas en el decreto. En la actualidad se encuentra en la fase de ejecución cumpliendo con el cronograma planteado.

- ✓ Se han realizado Mejora de documentos de los procesos misionales y de apoyo.

- Con el cumplimiento de los planes de acción y a través de los indicadores de cada proceso, se evalúan las políticas de operación de la entidad.

- Los procedimientos se desarrollan de acuerdo a lo documentado, de los cuales los responsables hacen seguimiento para establecer acciones de mejora y así realizar cambios y actualizaciones.

- La Oficina de Control Interno y los dueños de los procesos realizan evaluación a los controles mediante el seguimiento a los mismos, en las cuales se establecen y acciones para su mejoramiento.

- Los procesos tienen establecidos los controles a los insumos, actividades y productos, los cuales son modificados cuando los responsables solicitan acciones de mejora.

- Como parte del proceso de Mejoramiento Institucional, se viene aplicando la Guía Metodológica para la Administración del Riesgo, se encuentra en operación el software Mejorariosgos, para administrar los riesgos de la entidad, permitiendo la aplicación de los diferentes elementos del componente administración del riesgo.

Modulo de Control de Evaluación y Seguimiento

- La autoevaluación del control se viene desarrollando a través del análisis que realizan los responsables de los procesos al estado de los mismos, con la participación de los comités operativos se hace tratamiento a las acciones correctivas, preventivas y de mejora, evalúan los riesgos e identifican aquellos eventos que hacen que el objetivo no se cumpla, análisis de los indicadores estableciendo acciones de mejoramiento sobre los mismos.
- Se efectúa tratamiento a los controles estipulados en los procesos por medio del seguimiento y monitoreo a los planes de mejoramiento de la AGR e ICONTEC, Revisión Gerencial y Consejos Directivos, del análisis que se hace del Mejoramiento del proceso, y el control realizado por la Oficina Asesora de Control Interno a través de las Auditorías Internas e independientes a los diferentes procesos y puntos críticos y vulnerables de los mismos.
- Como producto de las auditorías realizadas (Auditorías Internas de Calidad e independientes, de la Auditoría General de la República; Revisión Gerencial y decisiones del Consejo Directivo), se ingresaron al software “Mejoramiso” todas las acciones planteadas por los evaluadores y que son tratadas por los responsables en los respectivos planes de mejoramiento.
- Los responsables de los procesos hacen seguimiento de acuerdo a los resultados de los indicadores, se efectúa seguimiento a los informes que presentan los funcionarios mensualmente a sus superiores como mecanismo de autocontrol.
- La Oficina Asesora de Control Interno de la Contraloría, realiza anualmente la evaluación del sistema de control interno y cada cuatro meses presenta el informe del estado del MECI y la del Sistema de Gestión de la Calidad, en la cual, el Consejo Directivo hace las veces de Comité Coordinación de Control Interno tomando decisiones importantes para el mejoramiento del sistema.
- Se realiza seguimiento a las PQRS, semestralmente, a la contratación y al plan anticorrupción, informe cuatrimestral del MECI, al SIGEP, ley de cuotas y austeridad en el gasto, trimestral y mensual.
- Con la participación de los funcionarios en los procesos y procedimientos de la entidad, se demuestra la aplicación de los módulos, componentes y elementos del MEC -2014, utilizando la información y la comunicación como transversal a todos los procesos de la Contraloría.
- Con la realización de las Auditorías internas de calidad y de gestión a los procesos, se generan planes de mejoramiento, los cuales son evaluados en las auditorías de seguimiento.
- Como producto de las auditorías y de los seguimientos permanentes que realiza la Oficina Asesora de Control Interno a los planes de mejoramiento institucionales y por proceso, los cuales son registrados en el sistema Mejoramiso, se verifica la eficacia de las acciones de los planes de mejoramiento; y por su parte, los

dueños de los procesos realizan el seguimiento a las acciones diseñadas en dichos planes.

- La gestión de la Contraloría es monitoreada por los resultados de los indicadores y la ejecución de los planes de acción por procesos, que es verificada por la Oficina Asesora de Control Interno semestralmente y sus resultados son analizados por el Consejo Directivo.
- Realización de las campañas de fomento de la cultura del control, en asocio con la oficina de Asesora de comunicaciones, con el propósito de interiorizar los principios del modelo estándar de control interno y las actividades de sensibilización sobre la actualización del mismo.

EJE TRANSVERSAL DE COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN PÚBLICA

- La contraloría General de Antioquia desarrolla las actividades concernientes al manejo de la correspondencia documentado en el proceso de Administración de Bienes y servicios el cual describe los procedimientos relacionados con la correspondencia y la radicación de los documentos por medio del Software Mercurio y la tabla de retención documental para el adecuado archivo de los documentos físicos como virtuales.
- Se cuenta con un Software para la medición institucional (indicadores) ALPHASIG, que permite evaluar los factores críticos de los procesos, toda vez que la información reportada en los indicadores ha facilitado la toma de decisiones para establecer acciones preventivas como correctivas.
- El manual de procedimientos se encuentra publicado en la intranet, se mantiene actualizado para la consulta permanente de los funcionarios y además, sirve de mecanismo de estandarización para desarrollar los procesos de la Contraloría.
- En nuestro ente fiscalizador se vienen liderando procesos institucionales, que facilitan este ejercicio participativo; por tanto, se realizaron en los municipios antioqueños las Audiencias Públicas como un espacio que posibilita la participación e interacción con los ciudadanos, organizaciones y sujetos de control, propiciando la deliberación colectiva para el mejoramiento de los niveles de gobernabilidad.

Capacitación Presencial

Se realizó capacitación presencial, en temas relacionados con Contratación estatal, Proyecto de centralización, administración del Riesgo, Gestión Transparente, Ley 850

Se inició capacitaciones sobre los temas de la Actualización del MECI, decreto 943 del 21 de mayo de 2014 la Ley de transparencia Ley 712 de 2014 en las diferentes regiones del Departamento de Antioquia

Escuela de Líderes

En agosto 20 de 2014 se realizó el programa de entrega de incentivos articulado con Bancolombia y se dio a conocer la Resolución 2014500001454 del 20 de agosto de 2014 en la cual se reglamenta la entrega, supervisión y control de las becas para los contralores estudiantiles en la Contraloría General de Antioquia.

En la vigencia 2014 se realizaron diferentes eventos de Descentralización “Contraloría Visible”, Feria de la Transparencia y Foros en los diferentes municipios del Departamento de Antioquia

Se llevaron a cabo foros articulados con la Procuraduría y Fiscalía, el comité de Moralización de Antioquia, donde la Contralora Doctora Luz Helena Arango Cardona Presidenta del Comité, en temas relacionados con la Ley 850, y Contratación Estatal.

También, se realizaron foros regionales sobre la Pedagogía de la Transparencia de lo Público dirigido a rectores, contadores, Tesoreros, Jefes de núcleo, Secretarios de Educación entre otros. En temas de Contratación y presupuesto con énfasis a los fondos educativos docentes.

Audiencias Públicas:

Se realizaron en el mes de septiembre los días 9, 12, 16, 19, 23, 30 en los Municipios de Anorí, Hispania, Yodó, Sonsón y Pueblo Rico.

En el mes de Octubre los días 3, 7, 9, 16, 23, 28 y 30 e los municipios de Santa Rosa de Osos, Campamento, Valdivia, Necocli, Turbo, Santa Fe de Antioquia y Valparaíso.

Auditores Universitarios

- Se realizaron 25 convenios interadministrativos con diferentes Universidades de la Ciudad de Medellín entre ellas se encuentra: U de A, Universidad de Medellín, Universidad Autónoma Latinoamericana, Politécnico Jaime Isaza, Universidad Cooperativa de Colombia; entre otras, los cuales estudiantes de los últimos semestres hacen la practica en la entidad, son 34 Auditores Universitarios que prestaron apoyo en los procesos misionales y a su vez se forman en el conocimiento y practica de la gestión pública del ente fiscalizador.
- El informe de satisfacción del cliente y los continuos eventos con las comunidades en todo el territorio Antioqueño, permiten mostrar una Contraloría más posicionada ante la ciudadanía.
- Las Redes de Control Social se establecen como un proyecto estratégico que busca promover y fortalecer la interacción de las organizaciones sociales y comunitarias que ejercen esta forma de participación, procurando un ejercicio responsable, propositivo y efectivo.
- Por medio de la ejecución del Plan Estratégico de Sistemas y el plan de comunicación y plan de medios de comunicación, se ha facilitado el manejo de la información dentro de la entidad, lo que ha permitido abordar diferentes

estrategias que han conllevado a generar un buen clima organizacional aumentando en forma positiva la participación de los funcionarios en las diferentes actividades que organiza la Contraloría.

- Avances en la comunicación en línea con los sujetos de control, para el proceso de control fiscal, La Contraloría diseñó el Software Gestión Transparente y dentro de éste, el Módulo Sujetos de Control para el proceso de rendición de la cuenta en línea

RECOMENDACIÓN

1. Como estrategia para el mejoramiento continuo y desarrollo eficiente de los procesos de la entidad, los líderes de los procesos conjuntamente con los comités operativos y demás funcionarios de las áreas de gestión de la entidad, deben implementar el principio de autocontrol como mecanismo para el seguimiento permanente a las actividades que se ejecutan en la operatividad de los procesos y las metas establecidas en los planes de acción por medio de los indicadores, los cuales deben ser congruentes con el plan estratégico corporativo
2. Las oficinas Asesoras de Planeación y Comunicaciones, conjuntamente con la Dirección de Desarrollo Tecnológico y Telecomunicaciones deben diseñar en la intranet la estructura de la actualización del MECI-2014, y mostrar las evidencias de los procedimientos que se llevaron a cabo para su actualización, tal como lo establece el Decreto 943 del 21 de mayo de 2014 y la guía para su implementación, con el propósito de ser medio de interiorización y consulta para los funcionarios de la entidad y facilitar a la Auditoría General de la república el ejercicio de verificación del modelo en la entidad.